

FIGUERUELAS



Foto J C G

La superficie del término de Figueruelas es de 1.692 Ha.

Localización y comunicación

En la Comarca Ribera Alta del Ebro, a 29,8 Km. de Zaragoza por la A-68. Por el término discurre la autopista Vasco-Aragonesa (AP-68) y la A-68 antigua (N-232) de Santander a Vinaroz.

Climatología

Temperatura media: 14,5 ° C.

Precipitación media anual de 360 mm.

El viento dominante con dirección NW (cierzo).

La cota más alta es de 263 m. y la mínima de 221 m.

Geología

El término de Figueruelas esta constituido por terrazas cuaternarias compuestas en su mayoría por gravas y arena, enlazando dichas terrazas por el sur, sin solución de continuidad con el glacis de Grisén.

Hidrología

Situado entre los ríos Ebro y Jalón. El término municipal está atravesado de Oeste a Este por el Canal Imperial de Aragón, dividiendo las tierras de regadío y las de secano.

Santo**Cristo**

24 de agosto



Santa**Bárbara**

4 de diciembre



San**Isidro**

sábado más próximo al 15 de mayo.



San**Juan** asociativo

sábado más próximo al 24 de junio.

Población

Censo desde 1.857



AÑO	HAB.	AÑO	HAB.	AÑO	HAB.	AÑO	HAB.	AÑO	HAB.		
1.857	353	1.920	504	1.981	705	2.000	1.058	2.006	1.268	2012	1422
1.860	376	1.930	559	1.991	870	2.001	1.069	2.007	1.342		
1.873	376	1.940	597	1.996	988	2.002	1.119	2.008	1.440		
1.887	333	1.950	635	1.997	1.029	2.003	1.140	2.009	1.433		
1.900	367	1.960	672	1.998	1.031	2.004	1.140	2.010	1.410		
1.910	451	1.970	691	1.999	1.040	2.005	1.203	2.011	1.409		

Industria

Existe una tradición industrial en Figueruelas desde principios de siglo XX. En aquella época, se instalaron industrias relacionadas con los principales productos agrarios: olivas (Fábrica de Aceite) y trigo (Fábrica de Harinas). Cerradas con el tiempo debido a su falta de rentabilidad.

En la década de los setenta empezaron a instalarse diversas industrias, como SIMAPA del sector químico hoy desaparecida, Estructuras Metálicas Bayo, Estructuras Metálicas Royo del sector del metal, Angulo Manufacturas de la Madera y Carpintería Rodríguez del sector de la madera, Campo Ebro Industrial hoy Tereos - Syral Ibérica y Cooperativa Unión Aragonesa de Avicultores hoy desaparecida, del sector agro-alimentario, Neumáticos Osmi hoy (Neumáticos Martínez), y los talleres de reparación de automóviles y maquinaria agrícola Hnos. González y Lamana hoy (desaparecida), entre otros.

A finales de los setenta General Motors hoy Opel España decide instalarse en Figueruelas lo que ha supuesto una transformación social y económica de Figueruelas y su Comarca, convirtiéndose en el principal motor de desarrollo.

Agricultura

Principalmente son cultivados el trigo, alfalfa, maíz, olivares y frutales.

Las fuentes de agua para el regadío son: el canal Imperial de Aragón y el pantano de la Tranquera a través de las acequias de Luceni y de la Hermandad de Pedrola y del Cascajo.

Ganadería

La ganadería que en tiempos fue riqueza principal con el ganado lanar y las explotaciones avícolas y porcinas, hoy ha disminuido notablemente.

Cabezas aproximadas de: lanar 600, vacuno 250, porcino 1.500 y avícola 70.000 aves.

Iglesia Parroquial

Ntra. Sra. de la Asunción

Es un edificio de una sola nave, con cabecera recta en planta y poligonal en alzado; consta de presbiterio y cuatro tramos, que se cubren con lunetos, y bóveda de cañón con lunetos, respectivamente. Es construcción de hacia 1700.

Excepto por la situación de la torre, que aquí esta situada a los pies de la Iglesia, en su costado derecho, este edificio es igual en volumen, composición de fachada y técnica constructiva a la parroquial de Cabañas de Ebro. Como en aquella, la fachada ha sido desfigurada por intervenciones posteriores, y el cuerpo único de la torre repite el tipo de Alcalá de Ebro. Los materiales de la Iglesia son de tapial, con verdugadas y encintados de ladrillo, salvo la fachada, toda del último material dispuesto a tizón.

En la cornisa de ladrillo aplantillado se suceden tres molduras en saledizo, en nacela, con decoración de triglifos, y en gola. En las capillas a modo de crucero, a estas molduras sucede otra de esquinillas. Se rematan con una linterna circular, con pilastras adosadas de ladrillo y arcos de medio punto, cegados algunos de ellos con trasenas de alabastro.

Las ventanas son adinteladas en madera, y revestidas interiormente con estuco simulando arcos rebajados.

La torre fue construida en ladrillo, de planta cuadrada, está situada a los pies, en el costado derecho. Su cuerpo superior, que cobija las campanas, tiene forma octogonal, con sus ángulos resaltados por pilastras adosadas. Cada paño presenta un vano abierto en arco de medio punto doblado, bajo el que se realizó una labor de esquinillas de ladrillo dispuestas al tresbolillo. Se remata con un segundo cuerpo de igual estructura poligonal, y más pequeñas proporciones, y cúpula con remate piramidal al exterior. Esta torre fue restaurada hace poco tiempo, a la vez que su fachada exterior era remozada y adquiriría su aspecto actual. Su acceso se realiza por el interior.

Por el interior su cuerpo cuadrado presenta escalera adosada con escaso hueco central y bovedillas rampantes.

Conserva dos campanas pequeñas con las siguientes inscripciones. En una dice: "Hod Signo Vinces" y "Moisés Diez Palencia 1673", y abajo: "Nuestra Señora de la Asunción. Figueruelas. Año 1924". Y en la otra: "Santa Bárbara Ora Pro Nobis. Año de 1825".

Por el interior presenta una sola nave de cuatro tramos, el último de los cuales se prolonga lateralmente en dos capillas cuadradas, de cabecera recta en planta y poligonal en alzado, paso que se realiza mediante trompas aveneradas.

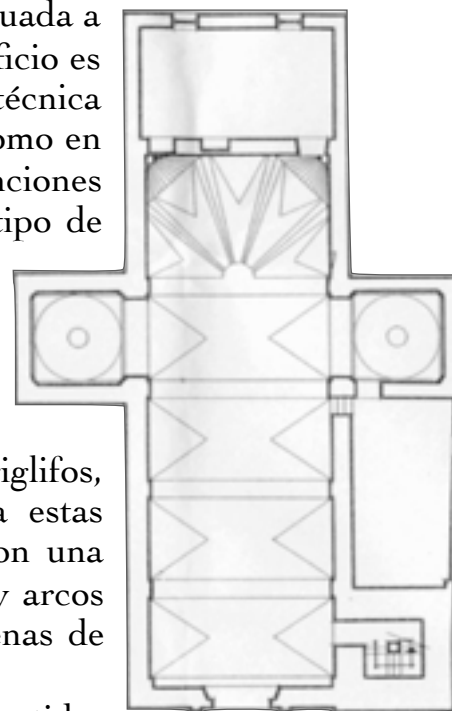


Foto Iguarbe

Iglesia Parroquial

Ntra. Sra. de la Asunción

Se cubre la iglesia con bóveda de cinco lunetos en la cabecera, y apoyan sobre una imposta decorativa muy resaltada y molturada. Las capillas laterales abiertas entre los contrafuertes, se cubren con cúpulas de casquete esférico sobre pechinas y con linterna. Tiene coro alto a los pies sobre un arco rebajado y actualmente se halla totalmente encalada.

La sacristía está situada en la cabecera, a continuación del presbiterio. Forma, pues, una habitación rectangular, de anchura igual a la de la cabecera, con techo plano y dos ventanas de iluminación al exterior.

En el lateral derecho, formando línea entre la capilla y torre salientes, se construyó una sala rectangular alargada, a la que se accede desde dicha capilla. Se utiliza como cuarto-almacén de objetos muy diversos:

Capilla de la Virgen del Rosario: Retablo del mismo nombre. Alberga en su interior un retablo de escultura, dedicado a la Virgen del Rosario.

Su mazonería es de estilo Luis XV (segunda mitad del siglo XVIII), de tres calles y remate, separadas por columnas corintias, adornadas con guirnaldas de flores, que las enlazan helicoidalmente en sus dos tercios superiores. Todo ello dorado.

La imagen titular (0,78 m. de altura) representa a la Virgen del Rosario, con Niño, sobre peana y con corona añadida. Obra de madera estofada y policromada, situada en la calle central.

En el lateral izquierdo aparece Santo Domingo de Guzmán, y en el derecho, San Pedro Mártir de Verona. Ambos, tallas de madera, idénticos en gestos y actitud, con hábito, y desprovistos de atributos de identificación.

En el remate hay un óvalo con la imagen de San Miguel, en mediorrelieve.

En el Libro de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, se indica el pago de dicho retablo a "... D. Juan Fita, escultor, vecino de Zaragoza..." por la cantidad de 75 libras jaquesas. Este encargo se hizo por orden del Ilmo. Sr. D. Juan Sáenz de Buruaga, arzobispo de Zaragoza, según decreto de éste del 13 de noviembre de 1773. En dicha documentación se le describe así: "... con las estatuas del Ángel San Miguel, Santo domingo de Guzmán y un trono de seraphines que esta colocada María Sma. del Rosario y también una estatua de San Pedro Mártir de Verona..."

Juan Fita fue escultor nacido en Zaragoza y muerto en la misma ciudad en 1784, que desde 1760 fue miembro de honor de la Academia de San Fernando. Artista de estilo académico, se sabe que intervino en el retablo proyectado por Ventura Rodríguez para la capilla de San Lorenzo, del Pilar de Zaragoza, en el que ejecutó la medalla del titular y el remate del mismo.



Foto J C G

Iglesia Parroquial

Tallas y retablo



Cristo en la Cruz.

De tamaño natural. Talla en madera restaurada en el año 2003. Puede situarse a mediados del siglo XVII, anterior a la actual iglesia.

Santa Bárbara.

Talla de madera pintada.



Altar de la Virgen del Rosario.



Foto Iguarbe

Retablo dorado de estilo Luis XV (segunda mitad del siglo XVIII). La imagen de la Virgen es de madera pintada. A su derecha, San Pedro Mártir de Verona, y a su izquierda, Santo Domingo de Guzmán, también tallados en madera. En la parte superior hay un óvalo con la imagen de San Miguel. Este retablo, salvo la imagen de la Virgen que parece ser más antigua, se debe a Juan Fita, escultor vecino de Zaragoza, a quien pagaron setenta y cinco libras jaquesas. El retablo se hizo por orden del Arzobispo de Zaragoza, don Juan Sáenz de Buruaga, dada el trece de noviembre de 1773. En este retablo iban incluidos unos angelotes que hoy se guardan en otro lugar de la

iglesia.



Fotos J C G

Iglesia Parroquial

Pinturas



1.- Aparición de la Virgen del Carmen.

Óleo sobre lienzo. Obra de comienzos del siglo XVIII. Tiene la siguiente inscripción: "a Rafael Segura ofrecieron sus padres a Nuestra Señora del Carmen, y siendo quebrado curó el año 1726, de edad de veintidós meses".



2.- San Ignacio de Loyola.

Óleo sobre lienzo. Parece ser copia realizada a fines del siglo XIX por algún pintor académico.



3.- San José y el Niño.

Óleo sobre lienzo. Fines del siglo XVIII.



4.- Venida de la virgen del Pilar.

Óleo sobre lienzo. Virgen apareciéndose a Santiago. Al fondo, Zaragoza con la muralla y el Ebro. Probablemente de la segunda mitad del siglo XVIII.



5.- San Antonio Abad.

Óleo sobre lienzo. De buena calidad. Podría ser de la primera mitad del siglo XVIII.



6.- Descanso en la huida a Egipto.

Óleo sobre lienzo, atribuido a José Luzán Martínez, (H 1760-1780).



Apuntes de la Historia

Las tumbas de Azuer

Los restos más antiguos que conocemos por el momento en nuestro entorno, no se encuentran en el mismo lugar que ahora habitamos, de fundación medieval, sino en el límite con el término de Pedrola, en la partida de Retuer, a ambos lados de la boquera de Azuer. Se trata de una necrópolis que ha sido fechada con gran probabilidad entre los siglos V y VI de nuestra era, es decir, de la época del final del Imperio romano, de las invasiones de diversos pueblos y del dominio visigodo.

En el corte estratigráfico de la boquera hay restos de mayor antigüedad (siglo III o IV): fragmentos de cerámica "sigillata" tardía, y trozos de Tégulas (tejas romanas) que indican la existencia de poblamiento en la época bajoimperial. Una vasija gris, de factura tosca, que contenía cenizas en su interior, junto con un anillo y una hebilla de bronce, son los materiales que indican claramente la época visigoda.

Las "tumbas" son sarcófagos de alabastro tallados en una sola pieza, de distintas medidas (alguna de ellas, por su tamaño, parece infantil), cerradas por una tapadera del mismo material. En su interior se han localizado esqueletos prácticamente completos que están siendo objeto de estudio antropológico para determinar sexo, edad, tipo físico, etc... Se hallaron otros restos sepultados en la tierra en peor estado de conservación.

En estos momentos, a falta de un buen estudio arqueológico, que sería deseable llevar a cabo, podemos aventurar hipótesis bastante probables. Estas hipótesis quedan condicionadas a revisión si el estudio llega a realizarse.

Probablemente se trata de una necrópolis señorial donde se han enterrado grandes terratenientes con los miembros de su familia o linaje. Es posible que las sepulturas en tierra correspondan a sus siervos o colonos.

Las personas enterradas serían jóvenes, pues la esperanza de vida entonces era muy corta, y cristianas, por la orientación que tienen todas las tumbas.

La forma de vida de estas personas de hace mil quinientos años nos la podemos imaginar repasando apuntes de la historia.

En los tiempos del Bajo Imperio Romano la decadencia económica había hecho perder importancia a las ciudades y dispersado la población hacia el campo. Allí se concentraban en las "villae", grandes explotaciones pertenecientes a la nobleza terrateniente, cultivadas por esclavos y arrendadas en parte a hombres libres. El señor vivía en ellas con su familia y criados y pequeñas guarniciones de soldados que le defendiesen de las bandas de ladrones y rebeldes. En término de Figueruelas, en el llamado cabezo de Nava, se encontraron restos de una de esas "villae": mosaicos, dolias (recipientes de gran tamaño para contener grano), tégulas, etc...

A comienzos del siglo V, cuando el Imperio Romano se hallaba en gran decadencia, penetraron en España grupos de pueblos (suevos, vándalos y alanos) que habían devastado la Galia (Francia). Esto supuso unos años de gran inseguridad: incendios, saqueos, muertes, etc... Estos pueblos pasaron rápidamente por nuestra zona y no se asentaron en ella. En cambio sí lo hicieron pequeños grupos de visigodos, más civilizados



Foto Iguarbe



Apuntes de la Historia

Las tumbas de Azuer

que los pueblos anteriores, que habían pactado con el decadente Imperio para que les permitiera establecerse a cambio de combatir a los otros pueblos en defensa de Roma. Su establecimiento supuso que los hispano romanos tuvieran que cederles parte de sus tierras: un tercio si las cultivaban ellos mismos con sus siervos, y dos tercios si las tenían arrendadas.

En el año 476, es depuesto el último emperador romano. Ya en el 475, el rey visigodo Eurico había roto el lazo que le subordinaba a roma. Ahora se reconocía de derecho lo que ya existía de hecho: un reino visigodo que ocupaba la Galia y el norte de España (Hispania), que duraría poco tiempo con esta extensión, pues al ser los visigodos pueblo arriano, sus súbditos franco romanos católicos apoyaron a su enemigo, el rey franco Clodoveo, que derrotó a los visigodos en Vouillé en el año 507. Así el reino visigodo se limitó a la Península y un pequeño fragmente en el sur de Francia, en Narbona. Al hablar del reino hispano visigodo es fundamental recordar que el número de visigodos que penetraron en España no superó 100.000 personas. Comparado con la población hispano romana estimada para estas fechas, unos cuatro millones, constituían tan sólo un 2 %. Esta aplastante mayoría hispano romana condicionó el nuevo estado visigodo.

La población goda se localizó en zonas muy concretas: Segovia, la zona de Tierra de Campos,... En el resto del país había guarniciones godas en las ciudades. Las necrópolis conocidas se sitúan al oeste del Sistema Ibérico (Azuer está al Este, de ahí su importancia). En los siglos V y VI todavía enterraban a sus muertos en necrópolis propias (así, en nuestro caso, los sarcófagos podrían corresponder a hispano romanos y la vasija con cenizas a visigodos). Hubo una fusión de ambos pueblos en los siglos VI y VII, al permitirse los matrimonios mixtos, convertirse los godos al catolicismo y conseguirse que la ley fuese común a los dos pueblos.

La vida se centraba en el campo, en las explotaciones rurales, como en el Imperio Romano. La "villae" se dividía en dos partes para su cultivo: una era cultivada por los siervos del señor, sucesores de los antiguos esclavos y, a diferencia de ellos, obligados a permanecer en una tierra; y otra estaba formada por lotes entregados para su explotación a colonos. Se practica además de la agricultura, la ganadería trashumante. En las villas había actividades textiles y metalúrgicas. Los propietarios de estas explotaciones eran nobles visigodos o hispano romanos y, de forma creciente, también monasterios y sedes episcopales.

La economía era de subsistencia. Los escasos excedentes se intercambiaban o se prestaban a los colonos o a pequeños propietarios y el producto se atesoraba. El periodo más saneado económicamente fue el que va del año 570 al 600, por la presencia de los bizantinos que activaron el comercio, y por los triunfos militares de Leovigildo. Pero esta situación no era frecuente, y fueron más habituales los años de malas cosechas debidas a las inundaciones y a las plagas de langosta, que provocaban hambre y peste haciendo descender la población de modo importante. Estas crisis empujaban a los vascones fuera de su territorio para poder subsistir saqueando a los pueblos del valle. Así como a las partidas de bandoleros, siervos huidos, etc..., que devastaban el Valle del Ebro y hacían necesarias las guarniciones para defender villas y pequeñas ciudades (las ciudades no tenían más de 10.000 habitantes). Nuestra zona debió ser muy castigada por las plagas de langosta, porque los Monegros constituían una permanente reserva de dicho insecto.

Muchos hombres libres habían entregado sus tierras a un señor para que éste les protegiera de los vascones y bandoleros, pues el Estado no podía garantizar la seguridad





Apuntes de la Historia

Las tumbas de Azuer

personal. Esto hizo que se incrementase la gran propiedad y los antiguos pequeños propietarios se transformasen en colonos de sus propias tierras. Cada señor dominaba y protegía varias aldeas, pero los vecinos de las mismas se autogobernaban en lo que concernía a cuestiones de pastos comunales por medio de una asamblea de vecinos.

La población de los siglos V y VI tenía una corta esperanza de vida. Constantemente se veía amenazada por hambres y pestes que afectaban a todos, especialmente a los niños.

Hubo pestes a mediados del siglo VI, en el 560 y a finales de siglo. Por ello la población no aumentó, sino que se mantuvo en los cuatro millones iniciales. En las épocas de máxima crisis los siervos intentaban huir, y eran castigados con duras penas pues era importante no permitir que disminuyesen los brazos en una explotación.

La familia en los siglos VI y VII era la comunidad nuclear formada por padres e hijos, que coexistía con otro tipo de familia, la extensa, con amplias parentelas de linaje.

El derecho canónico tendía a favorecer la generalización del matrimonio, rechazando el concubinato y el incesto, prohibiendo el divorcio y la separación voluntaria.

En la familia, la autoridad correspondía al padre, pero la mujer empieza a disfrutar de un "status" más elevado, a pesar de que el matrimonio siga siendo más una compra que un compromiso.

El matrimonio se realizaba a una edad temprana, 14 o 15 años, en relación con la sigue esperanza de vida, limitada por la frecuencia de abortos y exposiciones de recién nacidos a intemperie para que muriesen, lo que la iglesia condenaba en sus concilios.

Estos infanticidios se debían a las precarias condiciones de vida empeoradas por el aumento de bocas en la familia. Por el contrario, las familias nobles, deseosas de mantener hereditariamente su rango, cuidaban a sus hijos confiando su crianza a nodrizas y su educación a clérigos.

La Iglesia fue creando parroquias rurales para evangelizar la población. Así el cristianismo progresa de las ciudades al campo, más apegado a supervivencias paganas, brujerías, etc...

En estas fechas la religión se hace más individualista, más tendente a obtener la salvación personal, perdiendo el sentimiento social del principio. Como muestra de lo agitado y difícil de la época, diremos que Zaragoza, una de las ciudades importantes del reino, sufrió varios asedios por parte de los francos, vascones, etc... y vio pasar o fue punto de concentración de ejércitos destinados a luchar contra ellos o contra algún noble insurrecto. Como continuaban en uso las vías romanas, estos soldados y sus enemigos pasarían muy cerca de nuestro pueblo, afectando su paso a la vida de los que entonces habitaban la zona y construyeron las tumbas.

Siglos después, en esta misma zona o en sus inmediaciones más próximas, se localizaba el pueblo de Azuer, de religión mahometana, aunque las gentes fueran de raza hispana, descendientes de los enterrados en época visigoda, que con la invasión árabe se convertirían al Islam. Gentes, que tras la Reconquista, también estaban sometidas al dominio señorial de un noble, y que, a comienzos del siglo XVII, se verían expulsados de su tierra por no pertenecer a la religión católica, dejando despoblado el contorno.

Por estas mismas fechas, en Figueruelas también fueron expulsados los moriscos, pero no todos; alguno permaneció, probablemente por haberse convertido al cristianismo. Y la comunidad cristiana, que habitaba en Figueruelas y no en Azuer, hizo que nuestro pueblo siguiera existiendo y Azuer desapareciese.



Apuntes de la Historia

Mudéjares en Figueruelas

Mudéjar es el musulmán que, tras la Reconquista, vivía en territorio cristiano. Se dedicaban sobre todo al cultivo de la tierra y de ahí que su asentamiento sea mayor en zonas cercanas a los ríos. Las principales aljamas aragonesas se encuentran en torno al Ebro y sus afluentes de la margen derecha. Encontramos mudéjares en Zaragoza, Pedrola, Épila, Bárboles, Bardallur, Alagón, y también en Figueruelas.

Formaban comunidades o “aljamas” y podían encontrarse tanto en ciudades como en zonas rurales. Precisamente una de estas aljamas de núcleo rural es la de Figueruelas. Hay documentado que, en el año 1419, Figueruelas pertenecía a doña Brianda de Luna, y como tal la comunidad mudéjar, aunque tenía al rey como señor natural, dependía directamente del noble.

Las aljamas, sin embargo, tenían su propia organización. Al frente de la comunidad estaba el “alamín”, cuya misión era gobernar la aljama. Otro cargo importante era el “alfaquí”, que presidía la vida religiosa. Los “adelantados”, que ayudaban al alamín en las tareas administrativas. Los “jurados”, que representaban a la aljama en diversos asuntos.

La comunidad mudéjar tenía sus reuniones periódicas, que solían celebrarse en la mezquita, pero en las aldeas podía ser al aire libre, por ejemplo en la plaza. Se regían por el Corán, los viernes era su día sagrado y lo dedicaban al descanso y la oración. Tenían sus propios ritos para los nacimientos, la muerte, etc...

Es difícil definir y expresar en pocas palabras el legado que estas comunidades mudéjares han dejado. Hay que señalar sin embargo, toda una concepción particular en el urbanismo de los pueblos, calles estrechas y sinuosas, con ese ambiente de intimidad y recogimiento. Aportaciones en el arte, mejoras en los sistemas de riegos, palabras como “alfarda”, son musulmanas; o topónimos como el término de Alparazán, que significa tierra de olivos.

Documentos del siglo XV de Figueruelas

Fecha del 21 de Marzo de 1408 “Clamada aljama del alamín, jurados et moros del lugar de Figueruelas ribera del rio Exalon a la casa clamada de concello a voz de Mahoma Dacara, corredor público del dito lugar. Son Mahoma Dacara, alamin / Mahoma el Moro, alfaquí / luce Namon Civera / Mahoma Mugey jurados / Andallya Berrage / luce Ribera / Ali el Royo / Mahoma la Penya / Andallya Palombín / Mahoma Montornes.

Facen procuradores a Francisco de Pueyo, notario, habitante de Çaragoca et Johan de Castant habitante de Figueruelas.”

Fecha del 27 de Noviembre de 1419 “... En el lugar de Figueruelas, cerca de Azuer de la noble señora doña Brianda de Luna, en presencia de don Anthon Duncastiello, alcayde de dito lugar. Comparecieron Mahoma Jamel, moro de dito lugar, asi como tutor de Yuçico et Alinco, pupillos de Andalla Almuzara, moro de dito lugar, que habia muerto. Dijeron que como sus hijos deberian heredar los bienes de su padre, pero como tenían que pagar los deudos del padre si heredaban, por esto dixeron que renunciaban.”

Fecha del 18 de Septiembre de 1427. “Salamón Atortox, judío de Tahust, ha recibido de Ebraym Mugeli et Marien de Cancari, su mujer, habitantes en el lugar de Figueruelas, aquellos II cafiz de trigo que debían darle.”

Fecha del 6 de Junio de 1422. “...en el lugar de Figueruelas, ribera del Esalón, ante la puerta de las casas que fueron de Miguel de la Ferrica, habitante de Alagón, sitiadas en el dito lugar de Figueruelas que afronta con casas que fueron de Fortuny Castant et carrera pública de dos partes et con eras. Comparesció Garcia Daso, habitante de Pedrola et dixo como Miguel de la Ferrica, tio suyo, le dejara las ditas casas con todo el heredamiento, dixo que entraba en posesión de todo.”

Fecha del 3 de Septiembre de 1408. “Mahoma el Royo et Ali el Royo, moros del lugar de Figueruelas, cerca de Alagón, deben pagar a don Bonafos de la Cavallyería , judío de Çaragoca, 50 sueldos et 3 rovas de trigo.”

Sin fecha. “Ebraym >Lancari / Ebraim Mugeli / Mahoma Albiguesequi, moros de Figueruelas, prometen dar a Simuel Abutach en vez de los 100 sueldos, trigo y que lo dejen en la era.”



Escudo Heráldico

Representación heráldica

Memoria histórica redactada por ADOLFO CASTILLO GENZOR. Zaragoza, 1971.

Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis y del Instituto "Salazar y Castro" La Heráldica representativa de un Municipio determinado esta respaldada, en cualquier caso, por el aval histórico de su pasado, y aunque su soporte sea en determinadas ocasiones el mito o la leyenda local, aun entonces la base de apoyo sigue siendo la Historia, pues solo cuando lo legendario es admitido por esta puede pretender su traducción en símbolo.

Los Blasones, por propia definición, son a modo de síntesis gráfica del pasado de quien los ostenta como Emblemas particulares. De ahí que el Escudo de Armas de índole municipal sugiera, necesariamente, una correlación entre el mismo y la personalidad pretérita de la localidad que lo usa como particular Divisa.

La Ley previene la facultad que las Corporaciones Locales tienen de poder adoptar sus propios Escudos tradicionales, sometiéndolos a la superior aprobación del gobierno de la Nación, y aun de crear tales símbolos adecuándolos a los precedentes históricos que cada Municipio deseara evocar. Naturalmente que con tales cautelas lo que busca al efecto la Administración del Estado es la deseada seriedad y garantía.

Se redacta, por tanto, la presente Memoria por encargo del Sr. Alcalde y Ayuntamiento de Figueruelas, y como el motivo de la misma no es otro que el de su incorporación al expediente incoado por el referido Concejo para recabar de la Superioridad la pertinente autorización del uso y utilización del Escudo Heráldico representativo de dicha localidad, nuestro presente estudio esta orientado a la referida finalidad.

Figueruelas desde muchos siglos atrás ostenta un Escudo de Armas privativo, aún antes que la mayoría de los Municipios Aragoneses, pero en virtud de su misma antigüedad tales Armas no reflejan la totalidad del pasado del pueblo, por detenerse su simbolismo más de cuatrocientos años atrás. Pero si convenimos en que un Escudo verdaderamente representativo no puede ni debe mutilar ninguna de las etapas históricas de la localidad que lo adopto, debemos previamente analizar su pretérito para que el conocimiento del mismo se reduzca al de los Blasones más apropiados a su propio entorno particular.

A pesar de las fantasías inventadas por los cronistas antiguos – sin que Zurita sea una excepción – los emblemas heráldicos no aparecen en Aragón, adornando los Sellos y Escudos Municipales, hasta finales del Siglo XII y comienzos del siguiente. Más dada su escasa transcendencia en lo puramente representativo y jurisdiccional, tales Escudos eran conocidos solamente en la limitada parcela geográfica donde ejercían su vigencia, y aun así con tal ignorancia de la época de su adopción y del verdadero "lenguaje histórico" que sus piezas heráldicas postulaban.

No es este, afortunadamente, el caso de Figueruelas, cabeza y capital de la Baronía de su nombre, que entraría en la orbita de las jurisdicciones señoriales, como tantos otros pueblos moriegos del Valle del Ebro, a raíz de su reconquista a los moros, que hay que datar, como la de Alagón, en 1119, pocos meses después del rescate de Zaragoza, la capital del Reino.

Entre los ricos hombres que acompañaron a Alfonso I el Batallador en aquella empresa destaca don Lope Garcés, que recibió del Rey en honor las dominaturas de Alagón, Figueruelas y Pedrola, además de otros Estados territoriales en la vega del Jalón. Naturalmente, este primer Señor de Figueruelas lo fue en su calidad de representante de la Corona, y no como tal Dueño Temporal absoluto de la localidad, supuesto que los Señoríos exentos tendrían su aparición en Aragón un siglo después. Por esta causa no abriremos la historia de la Baronía de Figueruelas con don Lope Garcés, apodado el "Peregrino" – acaso por haberlo sido a Jerusalén, como tantos y tantos caballeros de la época -, sino con su bisnieto, DON LOPE FERRENCH DE LUNA, Ricohombre de Aragón, el cual acompañó a Pedro III, el Grande a la campaña de la conquista del Reino de Sicilia (1282). Este magnate era hijo de Doña María Fernández Lope Garcés. Si fue dicha dama la que llevo a don Lope de Luna el Señorío de Figueruelas, como parece presumible, resulta que la familia de los primeros "Tenentes de la Honor de Figueruelas" se convirtió después en la de sus Dueños hereditarios.

No es título meramente conjetural por lo que abrimos el pasado de Figueruelas con don Lope Ferrench de Luna. Consta del testamento de su hermano mayor, don Artal, otorgado el 2 de octubre de la era de 1327, que los Luna estaban ya en posesión de la dominatura de Alcalá de Ebro, y aunque no nombra la de Figueruelas la veremos aparecer en su patrimonio feudal, al ser transferido a su hermano y antecesor, don Lope.

Primera fase del Señorío de Figueruelas

Dominicatura de los Luna

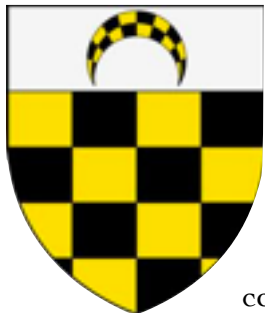


Arranca históricamente del año 1279, en que su primer representante comprobado documentalmente, el ya nombrado don Lope Ferrench, asume la jefatura de la Casa de sus mayores, a la muerte sin sucesión de su hermano mayor don Artal. El periodo de su vigencia se clausura en el año 1429, exactamente, en que cesa por confiscación la continuidad de un Señorío territorial de los más antiguos de Aragón, a lo largo de estos ciento cincuenta años se sucederán hasta seis sucesivos titulares, o representantes, de la Dominicatura de Figueruelas, que llevaba anejo dentro de su jurisdicción territorial el pueblo de Cabañas de Ebro, su agregado, que sigue tanto antes como después sujeto a los mismos Dueños Temporales.

A título indicativo meramente los señalaremos a continuación, por la carga heráldica que para Figueruelas comporta el paso de estos Luna en el siglo y medio largo de su historia, supuesto que a sus Señores originales, y de mayor relieve, debe el pueblo la adopción de su más antiguo Escudo de Armas, como después veremos.

La serie de los Señores de Figueruelas, abierta por DON LOPE FERRENCH (O FERRENCH) DE LUNA, será continuada por su hijo DON ARTAL DE LUNA, SEGUNDO Señor de Figueruelas hasta 1322, en que muere prematuramente en Sicilia, dejando como sucesor a su hijo DON LOPE DE LUNA, TERCER Señor DE Figueruelas, de Cabañas, de la Ciudad de Segorbe, que fue el magnate aragonés de mayor autoridad en todo el Reino durante la época de los reyes Alfonso IV el Ceremonioso, su hijo, casó en primeras nupcias con la infanta

Escudo de los Luna



doña Violante de Aragón, hija del rey Jaime II. Gustó de residir con su esposa en Pedrola y, en consecuencia, junto a Figueruelas, que a la sazón era un pequeño lugar amurallado y que estaba protegido por un castillo situado a alguna distancia del poblado, entre Grisén y Figueruelas. De las segundas bodas, que el Señor de Figueruelas contrajo con doña Brianda de Agoutt, sobrina del Papa Clemente V, nacería la cuarta Señora de Figueruelas, DOÑA MARÍA DE LUNA, que regiría el pueblo desde el año 1360, en que murió su padre, hasta su propio fallecimiento, acaecido en 1406 en el pueblo de Villarreal, cerca de Valencia. Sabido es su matrimonio con el infante don Martín de Aragón, Duque de Montblanch, quien ascendió al

Trono de Aragón a la muerte de su hermano, don Juan I, en 1395. La circunstancia de que los cuartos Señores de Figueruelas fueran al mismo tiempo los soberanos de Aragón no representaría cambio jurisdiccional alguno para los figueruelanos, que como tales eran vasallos directos de la reina doña María, además de ser sus súbditos, La misma señora dejaría sus bienes, como simple particular, a su hijo el rey DON MARTÍN DE ARAGÓN, apodado "el Joven", que moriría en sus Estados de la isla de Sicilia en 1409. El quinto Señor particular de Figueruelas no tuvo ningún hijo de su esposa doña María de Sicilia, razón por la cual nombró como heredero suyo a su hijo natural DON FADRIQUE DE ARAGÓN, Conde de Luna, y sexto Señor de Figueruelas, que había sido legitimado por el Papa Benedicto XIII, razón por la cual pretendió suceder en el Trono aragonés a su abuelo Martín I el Humano. Sabido es por la Historia el hecho de que en Caspe se resolvió contra sus pretensiones, lo que hizo que aceptase a regañadientes la nueva Dinastía de los Trastamara y de que se alzase en armas contra su primo Alfonso V de Aragón, quien le confiscaría todos sus bienes en el año 1429, en que termina la primera fase histórica del Señorío de Figueruelas. No fue ajeno a este levantamiento de don Fadrique el propio don Álvaro de Luna, Condestable de Castilla, también su pariente, a quien convenía debilitar el partido de los Trastamara en tierras castellanas.

Resaltar el hecho, ya indicado antes, de que con los Luna de Aragón comienza a establecerse en Figueruelas el primer balbuceo de una Heráldica Municipal propiamente dicha. La prueba irrefutable nos la ofrecerá el mismo Concejo de Figueruelas entre los años 1360 y 1429 en que el pueblo gozó de Escudo de Armas propio y diferenciado, en el cual se atendía a la doble condición de sus Señores históricos. No se conocía la existencia de este Escudo hasta que la matriz en bronce del mismo fue exhibida en una exposición sigiligráfica celebrada en Madrid en el siglo pasado. Sus dueños legales, los capitulares del Cabildo Metropolitano de Zaragoza, la habían hallado en sus archivos, y este fue el punto de partida para que luego se extendiera el conocimiento de su existencia por los medios eruditos de la nación. El Escudo de Armas de Figueruelas está catalogado con el número 266 en el Registro de Sellos medievales del Archivo Histórico nacional.





Primera fase del Señorío de Figueruelas

Dominicatura de los Luna

A su autoridad indiscutible nos remitimos como fuente probatoria indiscutible de su existencia. Naturalmente, en el exergo, o leyenda que lo circunda, no se cita el año de su utilización, por limitarse a la sola mención de la autoridad que lo empleaba. Era el siguiente: S (ello): DE: FIGUERUELAS. Más la época exacta de su eventual utilización se descubre por las piezas heráldicas del citado Escudo, que estaba formado por dos diferentes cuarteles. El de la derecha y principal llevaba una media luna o creciente, escaqueada o ajedrezada, con las puntas hacia abajo y llevando en la punta del Escudo una faja también escaqueada. En el cuartel del lado siniestro se hacía aparecer el Escudo de los Aragón-Sicilia, que el catálogo *Escudo de los Aragón-Sicilia* antedicho describe de manera imperfecta aunque ciertamente concluyente, al hablarnos de los bastones o palos de gules y a las águilas de Sicilia como sus elementos constitutivos. Tales Blasones, en la forma que van expresados, solo pueden corresponder a los Señores de Figueruelas que nosotros anotamos en los tres últimos lugares de la serie, es decir, a doña María de Luna, a su hijo don Martín de Aragón, el rey de Sicilia, o a su nieto don Fadrique de Aragón, Conde de Luna. El Escudo, en consecuencia, puede datar desde la segunda mitad del siglo XIV, y extender su vigencia hasta el primer tercio del siglo XV, lo que significa una antigüedad bastante estimable para un pueblo de las reducidas dimensiones del de Figueruelas, cuyo vecindario entonces debió ser algo mayor que el que anotaremos en 1495, año en que por primera vez se intenta hacer el primer recuento oficial de la población censada de la región aragonesa. Porque hay que tener en cuenta que Figueruelas, como los demás pueblos del Reino, hubo de sufrir en 1350 el azote de la peste negra, del que nos hablan los cronistas como la plaga mayor que padecía Europa por culpa de una enfermedad importada por los navegantes italianos. Y sí a esta calamidad se une la de la guerra con Castilla sostenida por Pedro IV, a continuación, nada tiene de extrañar el que Figueruelas viera reducidos al mínimo los cuadros de su vecindario durante el dominio de los Luna-Aragón, en que veremos implicados a sus habitantes en continuas alteraciones a causa de la falta de agua para sus campos. La sed sempiterna de Figueruelas se apagaba en parte, como ahora, con las aguas del Jalón. Había constituida desde muy antiguo una Hermandad de regantes con los de Oitura, Pedrola, Grisén, Cabañas, Alagón, Azuer, Alcalá y otros lugares circunvecinos. En 1326 los regantes de Oitura quieren aprovecharse de su condición de cabeceros para hurtar el agua a los colistas, por lo que Jaime II hubo necesariamente de intervenir para hacer entrar en razón a unos y otros.



Segunda fase del Señorío de Figueruelas

Dominicatura de Ariño

El advenimiento de los Antequera, y la desatendida rebelión de Don Fadrique de Aragón, crea para Figueruelas la primera eventualidad seria de su historia. Cambiar de amos siempre es cómodo, por aquello de que toda novedad presuponga ventaja, aunque después las esperanzas no se confirmen. Lo cierto es que al confiscar el Señorío a don Fadrique de Aragón, el rey don Alonso el Magnánimo no lo retuvo para sí mucho tiempo, por hacer donación del mismo a su Secretario DON FRANCISCO DE ARIÑO, Señor también de Maella, quien en el año 1430 inaugura la segunda y última serie dominical figueruelana, que no terminaría hasta cuatro siglos después, si bien habrá que considerar y tomar como verdadero tope de su extinción no el año 1812, en que la Dominicatura de la Baronía se extingue, sino bastante después, por la venta de las propiedades de este feudo.

Sería equivocado suponer que los Ariño se conservaron en el dominio y Señorío de Figueruelas hasta nuestros tiempos, pero si no ellos, sí su parentela y descendencia será la única que se encargará de suministrar los diferentes Señores del pueblo. A DON FRANCISCO DE ARIÑO sucedería su hijo DON MANUEL DE ARIÑO, segundo titular de la nueva estirpe; a este los diversos representantes, hasta llegar a DOÑA VICENCIA CLARA DE ARIÑO, cuarta nieta del Secretario de Alfonso V, que al casar con García Funes de Villalpando, Señor



Segunda fase del Señorío de Figueruelas

Dominicatura de Ariño



de Quinto, tendría como sucesor al fundador de la Casa de los Marqueses de Osera. Rebase la índole de nuestro estudio seguir paso las incidencias de la sucesión señorial, que de los Osera pasaría a los Condes de Montijo, sus postreros derecho habientes, el último de los cuales sería don CIPRIANO DE PALAFOX, noveno Conde de Montijo y último Señor de Figueruelas. Todos estos cambios de baronía no alteran la realidad de que los posteriores Dueños Temporales de Figueruelas lo fueron en virtud de su condición de sucesores de doña Vicencia Clara de Ariño, estirpe que debe estar por lo mismo involucrada en el Escudo de Figueruelas si queremos que este evoque la fisonomía histórica total del Municipio, que el Escudo primitivo no recoge. De ahí que al recibir el encargo de los actuales rectores del pueblo se tenga que recoger en la presente Memoria el recuerdo de un linaje de tanta estabilidad temporal en los anales de la localidad, teniéndolo bien en cuenta en el momento de diseñar los Blasones privativos del Municipio.

Para planificarlos y que resulten no solo genuinos, si no completos en su simbología, no podemos limitarnos a la exposición literal del Escudo usado hasta 1430. La historia posterior del Señorío puede y debe evocarse para que el Escudo de Armas que se pretende adoptar encuentren los habitantes del pueblo el recuerdo intacto de todas sus principales efemérides locales. Teniendo, por tanto, cuenta de cuantos elementos heráldicos postulan por intervenir en la verdadera y genuina Heráldica Municipal de Figueruelas promueve como más adecuado el Escudo de Armas siguiente:

Escudo terciado: Primer cuartel de plata, con creciente jaquelado de oro y sable y faja en la punta de lo mismo, que es luna. Segundo cuartel cuartelado en sotuer con las armas de Aragón - Sicilia. Tercer cuartel de plata, con tres lobos de sable, puestos en palo, que es Ariño. Timbra el escudo la Corona Real abierta o de ocho florones intercalados de una perla, ya queramos evocar la regia condición de algunos de sus señores temporales, y a la adscripción de Figueruelas a la corona Aragonesa.

Escudo de los Ariño



Con lo anteriormente expuesto, creemos haber alcanzado las metas propuestas que constituyen el encargo y fundamento de la presente Memoria, en la que se expresa con bastante latitud el razonamiento lógico - histórico del Escudo que se propone, y que se ajusta en su simbolismo a la más correcta interpretación heráldica del pasado de Figueruelas.

No obstante, el Ayuntamiento de dicha localidad, a la vista de cuanto se expone, podrá resolver con verdadero conocimiento de causa.

En Zaragoza para Figueruelas, 18 de junio de 1971.

Firmado: Adolfo Castillo Genzor

Hay un sello impreso en tinta carmín que dice: "Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis

Sobre el primer Escudo de armas de la Villa de Figueruelas, importa resaltar que con los Lunas de Aragón comienza a establecerse el primer balbuceo de una Heráldica Municipal propiamente dicha. La prueba irrefutable nos la ofrece el mismo Concejo de Figueruelas entre los años 1360 y 1429 en que el pueblo gozó de Escudo de Armas propio y diferenciado, en el que se tendía a la doble condición de sus señores históricos. No es conocido este Escudo hasta que la matriz en bronce del mismo fue exhibida en una exposición sigilográfica celebrada en Madrid en el siglo pasado. Sus dueños legales, los Capitulares del Cabildo Metropolitano de Zaragoza, lo habían hallado en sus archivos, y éste fue el punto de partida para que luego se extendiera el conocimiento de su existencia por los medios eruditos de la nación. De ahí que dicho Escudo de Armas de Figueruelas esté catalogado con el número 266 en el Registro de sellos medievales del Archivo Histórico Nacional. Ciertamente que en dicho sello no se especifica el año, sino solamente la siguiente leyenda: " S(ello) : CONCELO .: DE .: FIGUERUELAS".

Se desprende de los blasones de que consta el citado escudo, en la forma que van expresados, que solo pueden corresponder a los Señores de Figueruelas, es decir, a doña María de Luna, a su hijo don Martín de Aragón, rey de Sicilia, o a su nieto don Fadrique de Aragón, Conde de Luna. El Escudo, en consecuencia, puede datar desde la segunda mitad del siglo XIV, y extender su vigencia hasta el primer tercio del siglo XV, lo que significa una antigüedad bastante estimable para un pueblo de las reducidas dimensiones de Figueruelas.





Segunda fase del Señorío de Figueruelas

Dominicatura de Ariño

Hasta aquí hemos hablado, aunque sucintamente, de los Señores de Figueruelas, por los cuales se adoptaría el primer Escudo de Armas, pero posteriormente cambiaron con el advenimiento de los Antequera y la desatentada rebelión de don Fadrique de Aragón, que crea la primera eventualidad de Figueruelas.

En poder de don Fadrique, no estuvo mucho tiempo, porque el Rey don Alonso el Magnífico lo donó a su Secretario don Fadrique de Ariño. Con los Ariño y sus parentelas enlazaron ya con nuestros tiempos.

En el año 1971, el ayuntamiento inicia el preceptivo expediente para pedir la autorización Superior de adoptar su Escudo Heráldico y previos los trámites e informes pertinentes, el consejo de Ministros en su reunión del 22 de mayo de 1972, autorizó dicho escudo con las características que detalla en el decreto 1536-1972 del 2 de junio, que se copia: “.....Se autoriza al Ayuntamiento de Figueruelas, de la provincia de Zaragoza, para adoptar su escudo heráldico municipal, que quedará organizado de la forma siguiente de acuerdo con el dictamen de la Real Academia de la Historia. Escudo terciario. Primero de plata, creciente jaqueado, de oro, y en punta. Faja de los mismo. Segundo, cuarteado de sotuer de oro, los cuatro palos de gules, dos águilas de sable. Tercero, de plata, tres lobos de sable, puestos en palo. Timbrado de corona real abierto....”

Las Armas de Figueruelas

Figueruelas, situado cerca de la margen derecha del Ebro y a poca distancia de la Vega del Jalón, tiene acreditado abolengo, tanto en el plano histórico como en el heráldico, por haber constituido, con el vecino lugar de Cabañas, uno de los Señoríos o Baronías de más lustre, no obstante la relativa insignificancia de su núcleo urbano. Repasar el pasado de Figueruelas es tanto como detenerse a analizar importantes sucesos de la historia aragonesa, con los cuales vio ligado este pueblo su propio destino.

En efecto, tanto Figueruelas como su aledaño Cabañas y su vecino Pedrola entran en la historia conocida de nuestro Reino a la sombra de uno de los más altos linajes aragoneses, la Casa de Luna, en cuya línea los “Ferrench” figura adscrito el Señorío de Figueruelas al iniciar el siglo XIV. Sabido es que el personaje más prominente de esta feudal familia en dicha época fue don Lope de Luna, que por su matrimonio con doña Violante de Aragón, hija de Jaime II, estaba estrechamente emparentado con Pedro IV el Ceremonioso. Sobrino carnal de don Lope fue don Pedro de Luna, primer Arzobispo de Zaragoza, uno de los magnates más poderosos de su tiempo, pues no fue solamente Señor de Figueruelas, sino que sus diferentes estados, tanto en Aragón como en Valencia, importaban gran número de poblaciones sobre las que el de Luna tenía el absoluto poder como dueño de las mismas. En el aspecto político, la personalidad de don Lope de Luna fue más sobresaliente aún, ya que figura como colaborador inmediato de Pedro IV, su pariente, acaudillándolo en las mesnadas reales en la lucha de este monarca contra la llamada “Unión Aragonesa”, derrotada ampliamente en Épila en 1348 por el Señor de Figueruelas. Esta resonante victoria valió a don Lope de Luna el título de Primer Conde de Luna, con lo cual se le confería una dignidad que hasta él había sido privativa de las personas de sangre real.

Conservó hasta su muerte, en 1360, el señorío de Figueruelas, que por su testamento de 1358 asignó como dote de su hija mayor doña María, la futura Reina de Aragón. Copio a continuación, por considerarlo de interés para la historia de Figueruelas, la cláusula testamentaria de don Lope, que dice textualmente:

“Ytem: Deseamos a la noble doña María de Luna, filla nuestra e de la dita doña Brianda, se apellidaba de Agout y era sobrina del Papa Clemente V, muller nuestra, por parte legítima de todos nuestros bienes muebles e sedientes los lugares nuestros de Figueruelas e de Lucenich.”





Segunda fase del Señorío de Figueruelas

Las Armas de Figueruelas

Guía de datos

En virtud, pues, del casamiento de doña María de Luna con don Martín de Aragón, enlace que fue concordado entre Pedro IV y la Viuda de don Lope en la villa de Pertusa (Huesca) el 17 de julio de 1360, el lugar de Figueruelas se vincula al trono de Aragón. Pero no se confunde por eso con los demás dominios de la Corona, supuesto que doña María lo conservará como herencia familiar, al igual que todos los territorios paternos, que transmitirá en 1407, año de su muerte, a su hijo don Martín de Aragón y Luna, Rey de Sicilia, cuya prematura muerte en 1409 significará el ocaso político de la Casa Condal de Barcelona. Mas si la dinastía de los Berengueles ve en don Martín su próspero representante, por lo que toca a Figueruelas, no se interrumpe por ello la línea de sus señores, ya don Martín tenía un hijo natural, don Fadrique de Aragón, en cuyo favor testó, dejándole la herencia de su madre, doña María, así como el título de Conde de Luna.

Triste fue el destino del nuevo señor de Figueruelas, rival del de Urgel y de Fernando de Antequera, en el pleito dinástico que los compromisarios tuvieron en Caspe en el año 1412. Don Fadrique acató al principio la sentencia de Caspe, y hasta prestó el debido acatamiento al candidato triunfante, pero mal aconsejado por sus seguidores acabó por levantar el estandarte de la rebeldía, proceder que castigó Alfonso V de Aragón, confiscándole la totalidad de sus bienes, línea de sus señores, ya don Martín tenía un hijo natural, don Fadrique de Aragón, en cuyo favor testó, dejándole intacta la herencia de su madre, doña María, así como el título de Conde de Luna. Triste fue el destino del nuevo señor de Figueruelas, rival del de Urgel y de Fernando de Antequera, en el pleito dinástico que los compromisarios tuvieron en Caspe en el año 1412. Don Fadrique acató al principio la sentencia de Caspe, y hasta prestó el debido acatamiento al candidato triunfante, pero mal aconsejado por sus seguidores acabó por levantar el estandarte de la rebeldía, proceder que castigó Alfonso V de Aragón, confiscándole la totalidad de sus bienes, que pasaron así a disposición de la Corona. Con don Fadrique de Aragón, Conde de Luna, se clausura la brillantísima serie de Señores de Figueruelas, abierta a finales del año 1280, por su glorioso bisabuelo don Lope de Luna.

Con la aparición de la dinastía de los Antequera, la situación jurisdiccional de Figueruelas que conserva Alfonso V, cambia, ya que hace liberal donación a favor de don Francisco de Ariño, su Secretario y señor de Maella, el cual inaugura la segunda serie de dueños temporales de Figueruelas, que de hecho perdurará cuatro siglos aproximadamente, hasta que las Cortes de Cádiz de 1812 la abolieron de sus señoríos y los incorporan a la nación, en cuanto a política.

La descendencia varonil de don Francisco de Ariño desaparece en el siglo XVI y va a parar a su cuarta nieta, doña Vicencia Clara de Ariño. Señora de las Baronías de Figueruelas y de Cabañas, contrae matrimonio con don García Funes de Villapando, señor de las Baronías de Quinto y Osera, fueron padres de don Juan Villapando y Ariño, primer Marqués de Osera en 1634.

La Casa de Ariño, había entroncado en 1477 con la estirpe de los Luna, el linaje de los primitivos Señores de Figueruelas, pues don Galecran de Ariño, bisabuelo de doña Vicencia Clara, contrajo en dicho año matrimonio con doña María Núñez Cabeza de Vaca y Luna, hija de doña Damiana de Luna.

La incorporación de Figueruelas a la Casa de Osera supone en realidad una tercera mutación histórica para la localidad, que no sería la definitiva, ya que también la progenie de los Villapando se afeminará a su vez en doña María Regalado de Villapando y Climente, novena señora de Figueruelas y cuarta Marquesa de Osera, quien por su matrimonio con don Cristóbal Portocarrero, se convierte también en Condesa de Montijo.

En esta próspera familia de los Montijo discurrirá vinculada la cuarta etapa jurisdiccional de Figueruelas, que finalizará con don Cipriano de Palafox, noveno conde de Montijo y señor de Figueruelas, padre de la célebre Eugenia de Montijo, Emperatriz de Francia.

La descendencia directa actual de los antiguos Señores de Figueruelas es la Duquesa de Alba. Alrededor de 1920, el palacio estaba destruido.

Las tierras del Señorío las vendieron los señores Bandrés y Monterde a los vecinos del pueblo.

Edificios Públicos

Guía de datos

Ayuntamiento

Horario de 8:00 a 15:00 h. de lunes a viernes.

Servicios

- Atención al público.
- Arquitecto:
(jueves de 10:00 a 14:00 h.)
- Trabajadora Social:
(jueves de 10:00 a 13:00 con cita previa).



Centro Cívico

Horario de 17:00 a 21:00 h. jueves y domingo; viernes y sábado de 17:00 a 21:00 y de 22:00 a 00:00 h.

Actividades

- Espacio joven.
- Exposiciones.
- Escuela y Banda de Música.
- Cine.
- Conferencias
- Asociaciones.
- Restauración.

Complejo Deportivo Municipal

Horario de 10:00 a 21:00 h. todos los días.

Actividades

- Escuela de fútbol sala, tenis, pádel, patinaje, etc.
- Gimnasio (de 10:00 a 13:00 y de 17:00 a 22:00 h. de lunes a viernes).

Instalaciones

- 3 Piscinas en verano.
- 1 Frontón.
- 1 Pista de pádel.
- 4 Pistas de tenis.
- 1 Campo de fútbol 11.
- 1 Campo de fútbol 7.
- 1 Pista polivalente.
- 1 Pabellón polideportivo.



Edificio de Usos Sociales

Horario de apertura de 10:00 a 20:00 h. de lunes a viernes.

Servicios

- Escuela taller.
- Aula de Educación de Adultos.
- Manualidades.
- Inglés.
- Cursos de informática.
- Biblioteca
(de 16:30 a 20:00 h. de lunes a viernes).

Fotos J C G



Edificios Públicos

Ludoteca

Horario de apertura de 17:00 a 19:45 de lunes a viernes

Para niños de 3 a 12 años.

Planta baja: niños de 8 a 12 años.

Planta primera: niños de 3 a 7 años.



Gimnasio del Colegio

Actividades

- Pilates.
- Gimnasia rítmica
- Gimnasia tercera edad.
- Gimnasia mujeres.
- Yoga
- Aeróbic.

Hogar del pensionista

Horario de apertura de 9:00 a 20:00 h. todos los días.

Actividades

- Prensa.
- Juegos.
- Petanca.
- Viajes.
- Cursos varios, etc.



Foto Iguarbe

Punto limpio

Horarios de apertura:

martes y sábado de 10:00 a 13:00 h. y

jueves de 15:00 a 18:00 h. en horario de verano

y de 15:00 a 17:00 en horario de invierno.

Reciclaje de

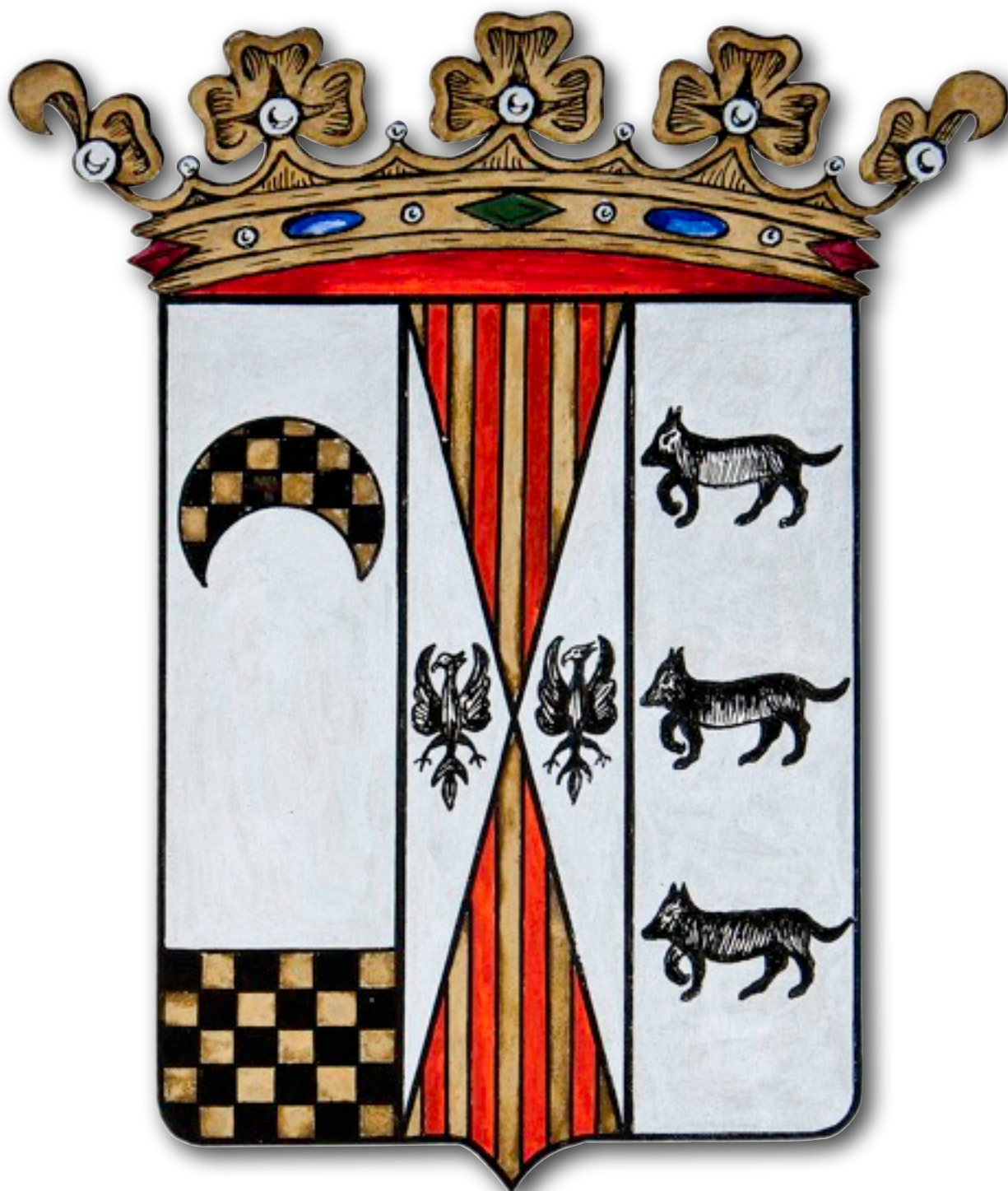
- Chatarra.
- Electrodomésticos.
- Envases de vidrio.
- Muebles y madera.
- Papel y cartón.
- Restos de poda.
- Aceite doméstico.
- Aceite de automóviles.
- Baterías.
- Calzado.
- Consumibles informáticos.
- Envases domésticos.
- Escombros (máximo 1 m³).
- Material informático.
- Pilas.
- Textil.

Fotos J C G

FIGUERUELAS

Guía de datos

FIGUERUELAS Datos del municipio



Luna



Aragón-Sicilia



Ariño

